

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 03 NOV 2022

PROCESO DIVISORIO RAD. 2022-00191

En atención al informe secretarial y los memoriales que anteceden, el Despacho **DISPONE:**

1° TENER en cuenta para todos los efectos legales a que haya lugar, como nueva dirección de correo electrónico para notificaciones del demandado EDILBERTO ALIRIO TINOCO VIVAS, edilberto7@gmail.com, suministrado por el demandante conforme a lo dispuesto en el inciso 2, artículo 8 de la Ley 2213 del 2022¹.

2° OBRE en el expediente la certificación expedida por empresa del servicio postal que refleja el acuse de recibo al mensaje de datos enviado a la dirección de correo electrónico edilberto7@gmail.com, para surtir la notificación personal del demandado EDILBERTO ALIRIO TINOCO VIVAS, lo anterior, ajustado a las exigencias del artículo 8 de la Ley 2213 del 2022².

3° TENGASE en cuenta que, notificado en legal forma el demandado EDILBERTO ALIRIO TINOCO VIVAS, guardó prudente silencio dentro del término legal, el cual feneció el 20 de septiembre del 2022.

4° OBRE en el plenario las comunicaciones allegadas por la OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ – ZONA CENTRO que acreditan la inscripción de la demanda comunicada mediante oficio 0746 del 25 de agosto del año que avanza, sobre los inmuebles identificados con matrícula inmobiliaria No. 50C – 1705401 y 50C – 981695³.

En firme el presente proveído ingresen las diligencias al despacho para continuar con el trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>88</u>, hoy  ALEJANDRO GEOVANNY SALINAS Secretario 04 NOV 2022

¹ Ver archivo "09MemorialInformeNotificaciones"

² Ver archivo "08MemorialInformeNotificacion"

³ Ver archivos "07OficioNo0746SNRRetirado" y "10RespuestaOficioNo0746SNR"